



DECRETO ALCALDICIO N° 3584 /
MOD. PRESUPUESTARIA INTERNA N° 65 AÑO 2015
REQUINOA, 01 de Diciembre 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 3039 de fecha 01 de Diciembre 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria Municipal de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Programa	Aumenta	Disminuye
215.22.12.002.000	Gastos Menores	4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila	0	\$ 144.000
215.22.12.002.000	Gastos Menores	Programa Adulto Mayor	\$ 144.000	0
TOTALES			\$ 144.000	\$ 144.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Interna N° 63 Municipal año 2015, se aprueba modificación presupuestaria de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO



ANTONIO SILVA VARGAS